



ALCALDÍA  
DE  
BURBÁGUENA

Núm. ....

3-8-1929

*Remiten el  
pliego de papel*

*P. S. ,  
Burbuena*

G. 475 / 126

Contesto su escrito nº 4008 de órden de salida para participar á V. E. la extrañeza de esta Alcaldia por la sanción impuesta á propuesta de la Caja de Recluta de Teruel nº 34 residente en Alcañiz por la falta de remisión de documentos relacionados con el alistamiento del actual reemplazo de 1939, yá que en sus plazos lo fueron remitidos á la Caja de Recluta de Zaragoza entonces encargada de esta de Teruel, como lo indica la siguiente comunicación recibida en esta Alcaldia y que literalmente copiada dice asi. =====  
Caja de Recluta nº 34. == Teruel. ==  
Faltando para completar la documentación del alistamiento de 1939 el reintegro de un móvil de 0'25 ptas sirvase V. remitirlo á esta Caja con la máxima urgencia á fin de no entor

pecer la buena marcha de esta Oficina poniendo de manifiesto al cumplir cuanto en el mismo se interesa su más exquisito celo en el cumplimiento de sus obligaciones.

== Dios guarde á V. muchos años. == Alcañiz 20 de Julio de 1939. == Año de la Victoria. == El Capitan Jefe accidental. == Agustin Ruiz. == Rubricado. =====

No obstante ello, se remiten nuevamente la documentación.

Asimismo remito papel de pagos al Estado por valor de las 25'00 ptas á que asciende la sanción impuesta.

Dios guarde á V. E. muchos años.

~~Burbáguena 1º de Agosto de 1939.~~

Año de la Victoria.

El Alcalde.



Exmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

TERUEL.

957

2

20 20  
11/11/39

Remito a V.S. adjunto pliego de Papel de Pagos al Estado, de clase 3ª, A.012053, correspondiente a la multa de 25 pesetas impuesta por este Gobierno a instancia de esa Caja de Recluta, a la Alcaldía de Burbáguena, por incumplimiento de un servicio relacionado con Alistamiento

Al propio tiempo le participo que según manifiesta dicha Alcaldía tiene cumplimentado anteriormente el servicio en cuestión, según acuse de recibo de 20 de Julio último en que a la vez le reclaman un móvil de 0'25 ptas.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 5 de Agosto de 1939

AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil

Sr. Jefe de la Caja de Recluta de Teruel nº 34 en

ALCAÑIZ.-